
Tribunas mazahuas: entre el sueño norteamericano y la redefinición de los modos de vida indígenas

Ivonne Vizcarra Bordi

Centro de investigación en ciencias agropecuarias
Universidad autónoma del estado de México

ivbordi@yahoo.com.mx

Resumen

Los fenómenos de la pobreza y la migración no son recientes en las poblaciones rurales de México. Sin embargo, la modernidad, coincidente con el arribo de la globalización, ha afectado sensiblemente los modos de vida que hasta una época reciente caracterizaban a las poblaciones mexicanas, obligándolas a emprender un verdadero proceso de redefinición de identidad. Tomando como ejemplo a la población mazahua del Estado de México, y analizando las dimensiones de la identidad étnica y de género, este artículo expone de qué manera se entrelazan la migración transnacional de los indígenas y la lucha contra la pobreza, para definir los nuevos modos de vida de los Mazahuas.

Palabras claves

México; Mazahuas; migración transnacional; género; política social; pobreza rural

Résumé

La pauvreté et la migration des populations autochtones des régions rurales du Mexique ne sont pas des phénomènes nouveaux. Toutefois, la modernité et l'avènement récent de la mondialisation ont affecté sensiblement les modes de vie caractéristiques des populations mexicaines alors qu'elles ont été contraintes d'amorcer un véritable processus de redéfinition identitaire. Cette étude se base sur l'analyse des dimensions de l'identité ethnique et du genre. À l'aide de l'exemple des Mazahuas de l'État de Mexico, cet article veut démontrer comment les phénomènes de la migration transnationale des Autochtones et de la lutte contre la pauvreté contribuent à définir leurs nouveaux modes de vie.

Mots-clés

Mexique; Mazahuas; migration internationale; genre; politique sociale; pauvreté rurale

Abstract

Indigenous poverty and migration are not new phenomena in Mexico. On the other hand, modernity, combined with globalization processes, has significantly affected the lifestyles that have until very recently characterized the Mexican populations, so that the latter have had to enter into a veritable process of redefinition of their identities. By using the Mazahua population of the State of Mexico as an example and examining the dimensions of ethnic identity and gender, this paper shows how Indigenous transnational migration and the fight against poverty are intersecting and resulting in the definition of new lifestyles among the Mazahua.

Keywords

Mexico; Mazahuas; international migration; gender; social policy; rural poverty



INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de la pobreza y la migración de la población mazahua no son recientes, sino por lo contrario, éstos forman parte de las características la región mazahua ubicada en noroeste del Estado de México. De hecho, existen evidencias que desde la época Colonial (1527-1810) algunos mazahuas eran desplazados de sus lugares de orígenes, e integrados como peones en las haciendas. Otros menos, tenían que salir de sus comunidades en busca de medios para subsistir y mantener a sus hogares, quienes dependerían fundamentalmente del autoconsumo del maíz, su saber tradicional, de la división sexual del trabajo y de ciertos arraigos identitarios.

En el siglo XX, empobrecidos y atraídos por el centralismo urbano, desde los años 70s los mazahuas emigran hacia la ciudades mexicanas para insertarse al mercado de trabajo en busca de ingresos extragrícolas, donde los varones encuentran trabajo en la industria de la construcción y en el comercio ambulante o informal y las mujeres jóvenes en el servicio doméstico de las casas particulares.

No cabe duda que las crisis concurrentes del campo mexicano, coincidentes con el arribo de la modernidad y con ello las instituciones modernas (del Estado y del Capitalismo), han obligado a estas poblaciones a redefinir de manera permanente sus modos de vida, permitiéndoles de alguna forma conservar ciertos rasgos característicos de la cultura mazahua, como la lengua, las fiestas, el sistema de cargos, el vestido femenino y la división sexual del trabajo. Sin embargo en las últimas dos décadas, los hogares mazahuas no sólo han visto reducir las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, sino que además la base de sus organizaciones sociales tradicionales se ha venido deteriorando.

El detrimento de la subsistencia indígena es sin duda una de las consecuencias más graves del modelo neoliberal para el desarrollo económico que adoptó el gobierno mexicano como parte del proceso de globalización, el

cual implicó el retiro paulatino del Estado sobre las políticas de desarrollo agropecuario y rural. Ante la falta de apoyo gubernamental para subsanar tanto las crisis de las economías de subsistencia campesinas como al aumento constante de la presión demográfica sobre los recursos disponibles para subsistir, los hogares mazahuas han sido obligados a combinar sus estrategias de subsistencia con dos alternativas que les ofrece el neoliberalismo: la migración transnacional y la pobreza extrema.

En efecto, dada su situación revelada por sus altos índices de marginación (según datos de la CONAPO 2000) (Cuadro 1), los hogares mazahuas son la población objetivo de programas gubernamentales diseñados para combatir la pobreza extrema, como lo es programa Oportunidades (antes Progresá), el cual pretende integrar a las poblaciones más pobres del país a los procesos globales del desarrollo humano. Por otro lado, en menoscabo de alternativas reales para integrarse al mercado de trabajo nacional, muchos varones mazahuas están explorando los mercados de trabajo fuera del país, principalmente de forma ilegal hacia Estados Unidos de Norteamérica (EUA) y bajo contrato hacia Canadá.

El interés de reflexionar sobre los alcances que tiene el Programa Progreso-Oportunidades (P-O) en la redefinición de los modos de vida de los hogares mazahuas bajo los contextos actuales de pobreza y migración transnacional, proviene de las nuevas formas de sujeción que estos hogares han explorado al formar parte de la población beneficiaria de este programa y de los cambios que ha producido la migración masculina en ellos. Sobre todo, de las mujeres quienes abandonadas por sus esposos y/o hijos en sus comunidades y encargadas con otros roles dentro del hogar, adquieren nuevas responsabilidades con el gobierno cuando aceptan participar como beneficiarias del P-O. Pues son ellas las que deben proporcionar una buena alimentación familiar, llevar a sus hijos (as) a un control de prevención-salud y vigilar que éstos (as) estudien hasta el término de la educación secundaria.

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA MAZAHUA EN EL ESTADO DE MÉXICO POR SEXO E ÍNDICE DE MARGINALIDAD MUNICIPAL

MUNICIPIO	Índice de Marginalidad ⁽¹⁾	Total HLIM ⁽²⁾	Porcentaje HLIM de la población (%)	Hombres	Mujeres
Temascalcingo	Alto	13,097	39,5	6,304	6,793
San Felipe del Progreso*	Alto	40,773	28,2	18,589	22,184
Donato Guerra	Alto	5,497	24,2	2,605	2,892
Ixtlahuaca	Alto	19,799	20,4	9,094	10,705
Atlacomulco	Alto	11,109	17,8	5,081	6,028
El Oro	Medio	3,754	15,5	1,641	2,113
Villa Victoria	Muy Alto	3,686	8,3	1,686	2,000
Villa de Allende	Alto	2,422	4	1,062	1,360
Jocotitlán	Medio	1,625	3,7	675	950
Ixtapan del Oro	Alto	136	2,7	62	74
Valle de Bravo	Bajo	615	1,2	287	328
Almoloya de Juárez	Alto	666	0,7	275	291

Fuentes: (1) CONAPO 2000; (2) INEGI 2003

* El municipio de San Felipe del Progreso fue fragmento en el año 2002 por razones de administración pública, dando origen a un nuevo municipio: San José del Rincón con casi la mitad de la población indígena mazahua.

Ciertamente no todos los hogares mazahuas son beneficiarias de P-O, ni todos los hogares cuentan con al menos un familiar masculino que emigre fuera del país o que reciban remesas. De tal modo que al interior de una comunidad se relacionan hogares:

- con P-O y con remesas y al menos un hombre migrante (fuera del país);
- con P-O y con remesas (hijas fueras del país);
- con P-O y sin remesas pero si con un hombre migrante (fuera del país);
- sin P-O y con remesas y al menos un hombre migrante (fuera del país);
- sin P-O y sin un migrante fuera del país.

Por ello, nuestras reflexiones se centran en analizar los conflictos y arreglos así como las relaciones sociales que se establecen entre

estos diferentes hogares, los cuales de alguna manera regulan la redefinición de sus modos de vida.

En esta exposición trataré de mostrar cómo los modos de vida de cinco comunidades mazahuas de la región noroeste del Estado de México se redefinen en un momento socio-político preciso; el de la puesta en marcha del Programa P-O y el aumento de flujos migratorios hacia EUA y Canadá. Tomamos para ello, los datos etnográficos recogidos a partir de nuestras experiencias de trabajo de campo en cinco comunidades de la región mazahua del Estado de México (de 1998 a 2006). Observaremos estos cambios en cada uno de los cuatro ejes estratégicos que el Progreso instrumentó y el P-O refrendó en su

propuesta social “CONTIGO”, con el fin de aumentar las capacidades de desarrollo humano:

- Un enfoque focalizador, que pretende integrar a un amplio sector de la sociedad marginada y empobrecida.
- La participación ciudadana, basada en incentivar la participación social en la solución de problemas.
- La co-responsabilidad compartida entre el Estado — a través de sus instituciones — y las familias beneficiadas de los programas;
- La incorporación de las mujeres al desarrollo, definiéndolas como beneficiarias directas de los programas.

1. COMUNIDADES MAZAHUAS

En el país hablan mazahua 171,607 personas (47,1 por ciento hombres y 52,9 por ciento mujeres), lo que representa 2,4 por ciento del total de la población indígena del país. La mayoría de esta población (86,2 por ciento) vive en 12 municipios del noroeste del Estado de México (González y Vizcarra 2006). Las cinco comunidades seleccionadas se ubican en tres de éstos municipios: San Miguel la Labor (SML), Emilio Portes Gil (EPG) y San Lucas Ocoltepec (SLO) del municipio de San Felipe del Progreso, Santa Rosa de Lima (SRL) del municipio El Oro, y San Francisco Tepeolulco (SFT) del municipio de Temascalcingo.

Ellas tienen en común no sólo una importante presencia de población que habla la lengua indígena mazahua (HLIM), sino que además están viviendo una reciente migración transnacional, aunado a que un alto porcentaje de hogares se benefician de P-O desde 1998. Debido a sus formaciones etnohistóricas, caracterizadas por su agricultura de subsistencia basada en el monocultivo del maíz y por sus altos índices de marginación y pobreza, estas comunidades han desarrollado una estrecha relación tutelar con el Estado a través de programas gubernamentales de desarrollo rural y de corte asistencial, tanto federales como estatales. Cabe señalar que en la región existen desde los años 80, importantes fundaciones filantrópicas y religiosas que han desarrollado una serie de

programas de ayuda a estas poblaciones (Vizcarra 2002a).

Además de que se benefician del P-O, otro programa de mayor cobertura es Procampo. Vigente desde 1994, este programa da apoyo directo (monetario) a los productores de subsistencia, el cual varía de 600 a 3,000 mil pesos anuales, dependiendo del tamaño de la parcela. No obstante que el apoyo monetario de Procampo debiera contribuir a la compra de fertilizantes químicos durante la época de siembra, el retraso del pago ha producido que el apoyo se utilice para otros fines, generalmente para saldar deudas del hogar o comprar alimentos y otros menesteres domésticos.

Se puede afirmar que la mayoría de los poseedores de parcelas en la región tienen acceso a este apoyo. Ciertamente, alrededor del 82% de los poseedores son varones sin embargo, cuando ellos no están, las mujeres (madres, esposas o hijas) realizan las gestiones para recibir el apoyo (véase cuadro 2). La mayoría de las poseedoras tienen hoy en día más de 60 años de edad, lo cual indica que las posibilidades de gestionar recursos para producir las son más reducidas que si se encontraran en la edad productiva. Por lo general percibimos que ellas dependen de la disposición de sus hijos para gestionar los recursos para producir las. En cambio, las poseedoras entre 20 y 40 años de edad que representan tan sólo el 1% de los poseedores, se observan más autogestivas y autónomas en el manejo de sus parcelas.

Contar con Procampo, no impide que las mujeres tengan acceso al P-O. Desde 1998, alrededor del 50% de los hogares mazahuas de la región fueron beneficiadas por el Progreso. Con su continuación a través del programa Oportunidades, a partir del 2002 la cobertura se ha venido ampliando hasta casi 70% del total de hogares de la región. A nivel de las comunidades de estudio, prácticamente más del 90% de los hogares cuentan con el P-O (Cuadro 3).

Uno de los datos más significativos al desagregar las poblaciones por sexo, es la feminización del campo en la región. Este

proceso se debe principalmente a la migración masculina interna y transnacional que por décadas ha formado parte de las estrategias de reproducción social de estas poblaciones. Con respecto a SFT, aparentemente existen más hombres que mujeres, sin embargo en nuestra última encuesta de 2005, encontramos que pese a que la mayoría de los hombres no están presentes físicamente en la comunidad, en los censos las mujeres toman en cuenta su presencia de forma simbólica, como si cuidasen y respetasen su lugar jerárquico en el hogar (González y Vizcarra 2006). Tal vez esta actitud se repita en todas las comunidades, pues la percepción de la residencia corresponde al hogar natal, donde disponen de sus posesiones de tierra y/o familia, y no donde radican temporal e inciertamente.

Contando con los emigrantes, en promedio los hogares están integrados por 5,3 miembros. De los cuáles se puede decir que sólo uno de ellos trabaja en el sector primario, a excepción de SRL, cuyos datos indican que poco más de

la mitad de la población tiene como principal ocupación el campo agropecuario (cuadro 4). Son hogares con una alta composición infantil, no sólo porque las mujeres tienen una paridad promedio de 4,8 hijos (siendo la más alta de la entidad, pues la estatal es de 2,6 y nacional es 2,4), sino porque los jóvenes mayores de 15 años de ambos sexos, o se casan o bien emigran en busca de trabajo.

Entre otros rasgos étnicos mazahuas de estas comunidades se pueden distinguir; el apego a costumbres arraigadas al patriarcado, dentro del cual se silencia a las mujeres pese a que en realidad, son ellas el soporte de la cultura indígena mazahua al ser vigilantes y cuidadoras de sus instituciones y significados culturales (González y Vizcarra 2006). La mayor subordinación viene sin embargo, de la desvalorización del trabajo doméstico femenino, del difícil acceso a los recursos productivos, y del control masculino sobre sus cuerpos. Estas desigualdades entre los géneros se muestran con mayor claridad en el cuadro 5.

CUADRO 2: NÚMERO DE POSESIONARIOS POR GÉNERO Y MUNICIPIO EN 1997

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres 20-40 años
San Felipe del Progreso	28,778	24,100	4,678	315
Temascalzingo	3,504	2,824	680	29
El Oro	2,110	1,748	362	33
Total Estatal	182,051	145,760	36,291	2,469

Fuente: INEGI 1998

CUADRO 3: DISTRIBUCION SOCIAL DE LOS HOGARES BENEFICIADOS CON EL P-O DE 2000 Y 2005 DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE ESTUDIO

Municipios	Comunidades	Total de hogares en el 2000 ⁽¹⁾	Hogares con P-O 2000 ⁽¹⁾	% de hogares	Hogares con P-O nov. 2005 ⁽¹⁾
San Felipe del Progreso*		29,394	19,400	66,0	17,750 ⁽²⁾
	EPG	628	575	91,6	
	SML	532	526	98,9	
	SLO	563	407	72,3	
El Oro		35,087	2,700	57,0	4,399
	SRL	324	300	92,6	
Temascalcingo		9,516	5,519	58,0	9,206
	SFT	1,152	1,032	89,6	

Fuente: 1. INEGI 2003; 2. www.sedesol.gob.mx

* A partir de enero de 2002 el municipio de San Felipe del Progreso se dividió en dos Municipios políticos, dando origen al municipio de San José del Rincón, de ahí que se explica el descenso de familias con Oportunidades en el municipio con respecto al año 2000.

CUADRO 4: INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS DE LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO

Comunidades	Población total	H %	M %	Total de viviendas	No. promedio de miembros por hogar	PEA	% PEA en sector primario
SML	4,133	49,4	50,64	634	6,5	904	15,7
EPG	3,076	48,3	51,7	590	5,2	777	7,3
SLO	3,361	48,2	51,8	586	5,7	544	19,3
SRL	1,512	48,7	51,3	360	4,2	279	55,2
SFT	6,535	50,1	49,9	1,128	5,8	786	11,0

Fuente: INEGI 2003

CUADRO 5: INDICADORES DE GENERO EN LA POBLACION MAZAHUA DEL ESTADO DE MEXICO

Indicadores	Total Estado de México Hablantes de Lengua Indígena (Proporción estatal total)	Total Mazahua	Hombres Mazahuas (% estatal HLI)	Mujeres Mazahuas (% estatal HLI)
Población HLI	466,112 (3,6)	31,3	41,1 (48,6)	58,9 (51,4)
Paridad HLI*	3,7 hijos (2,6)	4,8 hijos		
Masculinidad**	91,6 (105,6)	82,2		
Alfabetismo HLI***	71,3 (93,5)	59,4	78,5 (85,2)	43,5 (58,3)
Tasa de Ocupación ****	51,4 (52,4)	41,6	67,7 (77,7)	20,4 (27,4)

Fuente: CONAPO 2000

* Paridad media de las mujeres de 15 a 59 años de edad (de hijos nacidos vivos).

** Por cada 100 mujeres el% que se presentan son hombres.

*** Tasa de alfabetismo mayor de 15 años.

**** Porcentaje de población ocupada en actividad económica mayor de 15 años.

2. INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN: RESENTIMIENTO SOCIAL DE LA FOCALIZACIÓN

El carácter de la focalización que innovó el P-O consiste en diseñar una política dirigida exclusivamente a las personas que viven en extrema pobreza. La focalización se fundamenta en detectar a los pobres en esta situación y evitar tanto la universalidad como beneficiar a los que no necesitan del apoyo institucional. Para esta gran empresa, se requirió sin duda de una compleja metodología estadística, tomando como base de datos, los índices de marginalidad producidos por el Consejo Nacional de Población, y la información recabada en tres grandes encuestas nacionales aplicadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a los hogares y respondidas por las mujeres encargadas de los menores del hogar, quienes serían finalmente las titulares y co-responsables al ser beneficiarias (Arzate 2005).

La primera etapa de selección de las comunidades para participar en Progresas fue realizada en 1997. El criterio de selección no solo se basó en alto índice de marginalidad, sino también en que las comunidades marginadas contarán con un Centro de Salud Comunitario, administrado por el gobierno del

Estado de México (Instituto de Salud del Estado de México [ISEM]), el cual era un requisito indispensable para poder llevar a cabo la ejecución del programa.

A principios de 1998 se levantó el primer censo para identificar las familias más pobres con menores de 18 años de edad de dichas comunidades. Para agosto de este mismo año, las mujeres beneficiarias (mujeres progresas) recibieron su holograma, con el que se les identificaba para otorgarles los apoyos directos que ofrecía el Progresas. Desde entonces, las familias de comunidades vecinas que no tenían dentro de su demarcación política un centro de salud, y que no fueron seleccionadas en el primer censo, se han venido adhiriendo al P-O, cada vez que se abren o convocan nuevos registros.

Las primeras familias seleccionadas por el P-O, se sentían apremiadas por el hecho de ser pobres, a pesar del desconocimiento de los mecanismos de selección. Cuando recibieron su holograma no veían el día en que recibieran su primer pago, mientras tanto cumplían con las obligaciones contraídas con el programa.

Extraviar el holograma, significa la pérdida de cualquier posibilidad para obtener los apoyos a mismo tiempo que el resto de las familias. La

única forma de recuperar su pobreza, es volver a gestionar en las oficinas de SEDESOL Toluca, la recuperación del holograma. Lo cual implica, además del regaño institucional, invertir tiempo y un gasto no previsto por el hogar, en el desplazamiento de las mujeres que en muchas ocasiones nunca han salido de su comunidad.

Por otra parte, los hogares que no fueron seleccionados en la primer promoción, lo atribuían a que era cuestión de suerte, o por la ignorancia de las mujeres (quienes fueron las censadas) y no porque estaban arriba de la línea de la pobreza extrema: No salí en el censo; No respondí bien las preguntas o no supe contestar; No me encontraba cuando vinieron a censar; Porque vivía en casa de los suegros; No se porqué, si soy más pobre que la vecina y a ella si se lo dieron; Ella trabaja y yo no; Ella ya recibe dólares, no entiendo porque aun sigue en el P-O; No le caigo bien a los médicos o no soy amiga de la promotora, etc.

Así mismo, tanto las mujeres seleccionadas como las que no, percibieron que el P-O es injusto al excluir a los hogares más pobres y aceptar a otros, que bajo la mira de la comunidad no eran pobres o tan pobres. Al parecer, otra de las razones por la cual las mujeres y sus familias pueden dejar de pertenecer al P-O, es la suspensión de éste por no cumplir con cualquiera de las obligaciones contraídas con el programa. Pese a que no haya sido falta de las mujeres, ellas reciben la sanción reforzando con esto un resentimiento de injusticia (Vizcarra 2002b).

En 1998 la migración masculina hacia el extranjero y las remesas como fuente de ingresos de estos hogares, eran prácticamente fenómenos aislados. Sin embargo a partir de entonces las comunidades de estudio han visto incrementar los flujos migratorios de sus varones de manera ilegal hacia los EUA y alrededor de 100 varones de la comunidad de SFT, han trabajado bajo contrato dentro del programa de Jornaleros Agrícolas Temporales en Canadá.

Al igual que diferentes comunidades marginadas e indígenas con migración masculina reciente del país, en los hogares de las comunidades de estudio vieron a bien ser beneficiarias del P-O, ya que eso les ayudaba a solventar algunos gastos del hogar, mientras los varones emigrados cruzan, trabajan, pagan sus deudas y envían las primeras remesas a sus familias. El problema de la extrema focalización es que ignora la organización comunitaria al fomentar el individualismo, y aunado a una incomprensión generalizada sobre quien es o no pobre, se recrea un resentimiento social y con ello, la fractura de redes sociales indispensables para las estrategias de subsistencia de los hogares mazahuas.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMITÉS DE VIGILANCIA

Los comités de promoción comunitarios están integrados por tres vocales (cada una asume una vocalía correspondiente a salud, educación y vigilancia). Por lo general no fueron electas en una asamblea comunitaria entre las beneficiarias, tal y como lo dicta las reglas de operación de P-O. Ellas han sido asignadas por el Delegado Municipal o bien por el médico del centro de salud, recreando de esta manera un gran descontento entre las beneficiarias. Sí bien las vocales-promotoras no reciben remuneración alguna por desempeñar la vocalía las beneficiarias perciben que ellas gozan de más privilegios. En las cinco comunidades de estudio encontramos que las vocales pertenecían al mismo partido político que el delegado, pese a que en los discursos de P-O reiteran el carácter apartidista del programa.

Promover la participación ciudadana de las mujeres a través de mecanismos de vigilancia es más bien una estrategia que fortalece las relaciones de poder asimétricas entre el Estado y las mujeres indígenas. En este sentido el Estado corresponsabiliza a las mismas mujeres beneficiadas del fracaso o éxito del programa. Por un lado, si las mujeres no salen de su pobreza es por no aprovechar los recursos que les transfiere el Estado a través de sus instituciones que operan el P-O.

Por otro lado, el Estado escuda su papel de controlador al comprometer a las mismas mujeres en actividades de vigilancia. Además de ser el vínculo de comunicación entre los funcionarios y las beneficiarias, ellas deben reportar a las autoridades médicas del programa, de quiénes o cuáles mujeres no usan esos recursos para mejorar las oportunidades sociales de su familia o no realizan los trabajos acordados para mejorar a la comunidad o no asisten a las pláticas obligatorias (Vizcarra 2002b).

En efecto, esta responsabilidad se ha convertido en un instrumento de denuncia de quiénes no merecen ser beneficiarias por no ser pobres, o por razones de envidia, o conflictos entre las familias. Problemas que antes se resolvían con otros mecanismos de cohesión social, rasgo cultural mazahua.

A partir de 2004, se puso en marcha otro mecanismo para incentivar este tipo de participación ciudadana en el P-O. Se trata de un número gratuito de teléfono disponible para hacer denuncias y el Buzón de Quejas Ciudadanas colocado en cada palacio municipal. En el que tanto las promotoras como el resto de las beneficiarias deben hacer denuncias de manera anónima, sobre las irregularidades de cómo opera el programa, incluyendo el abuso de poder de las autoridades de salud y escolares, sin embargo lo que se reciben son precisamente denuncias sobre las mujeres: [...] *ya no tiene hijos en la escuela; [...] tiene una tienda; [...] su esposo se lo quita y se lo bebe; [...] su esposo y sus hijos están en el otro lado; [...] recibe muchos dólares; [...] sus hijos son unos vagos; [...] etc.*

Los comités de promoción comunitarios deberían contribuir a establecer una mejor vinculación entre las titulares beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y de la Coordinación Nacional. Pero como se observa; esta idea de participación ciudadana ha traído consigo, el divisionismo, el individualismo y la desconfianza entre las mujeres, ya que si bien fractura las fortalezas de la identidad de los pueblos indígenas o de pertenencia a lo colectivo y a la comunidad, debilita una de las premisas para consolidar la

equidad de género, la sororidad o afianzamiento.

4. CO-RESPONSABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN CON OBLIGACIONES Y “DERECHOS”

Una vez que las familias son beneficiarias del programa deben cumplir continuamente con las siguientes corresponsabilidades: Destinar los apoyos monetarios al mejoramiento para el bienestar familiar (alimentación a los hijos); apoyar los becarios educación básica y media superior para que asistan a la escuela y mejoren su aprovechamiento, así como por que asistan a sesiones de educación para la salud dirigidas a los jóvenes; la titular debe asistir mensualmente a las sesiones de educación para la salud; todos los integrantes de la familia deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud. Además de nuevas obligaciones impuestas por las promotoras, como la limpieza de la clínica, la preparación de alimentos a los médicos, reparación de aulas o patios escolares entre otros.

A cambio tienen derecho a: recibir oportunamente los apoyos al haber cumplido con sus obligaciones y corresponsabilidades; a recibir las acciones del paquete básico del servicio de salud (constituido por trece acciones), recibir los beneficios de las actividades comunitarias que favorezcan el desarrollo individual, familiar y comunitario, promovidas por los sectores; y decidir sí participan o no en las actividades acordadas por la comunidad.

Estas obligaciones son parte de los mecanismos para controlar a la población beneficiada del P-O, los que han tenido como principio rector dirigir las acciones del programa como un acto del buen gobierno con el propósito romper los ciclos de transmisión intergeneracional de la pobreza. En este sentido, las titulares son las responsables de la efectividad y eficiencia del programa, ya que se comprometen con el Estado a cumplir con una serie de reglas para recibir los beneficios directos del P-O.

Como toda política pública, ésta no se satisface con tan sólo distribuir sus recursos o

transferir sus ingresos, esperando que casualmente los indicadores sociales se modifiquen como resultado de su intervención en términos generales. Son necesarios algunos mecanismos que vigilen, regulen y controlen el comportamiento social que se desea cambiar. Por ejemplo las mujeres titulares del P-O, administran su tiempo productivo y reproductivo en función de los compromisos adquiridos con el P-O, estén o no conformes con esas nuevas obligaciones pues una falta a ella amerita una sanción o hasta una suspensión definitiva (Vizcarra 2002b).

Para tal efecto, el P-O estipula los medios por las cuales las mujeres beneficiarias quedan sujetas a un sistema de vigilancia y control. No sólo los servidores públicos, como los médicos de las comunidades y las enfermeras toman notas escritas del incumplimiento de estas mujeres, es decir cuando faltan tres veces consecutivas a las pláticas, o a las citas de salud, o los maestros que reportan la inasistencia injustificada de los niños y niñas inscritas en el P-O, sino que también, como ya lo observamos, los comités formados por las propias mujeres de la comunidad pueden denunciar antes las autoridades del programa, dichos incumplimientos.

Cumplir con cada una de estas obligaciones representa para las titulares y sus hijos en edad productiva no obtener un trabajo remunerado fuera de la comunidad. Otro aspecto importante que el P-O no ha tomado en cuenta es que cada vez son más las mujeres con hijos menores que se quedan en el campo mexicano solas porque sus esposos, padres, hijos mayores y algunas mujeres jóvenes emigran, lo cual significa que las mujeres deben reordenar sus tiempos para hacer frente a estas nuevas responsabilidades social.

El apoyo al ingreso y al consumo sin generar productividad de empleo entre sus receptores no produce abatimiento real de la pobreza, solo la fomenta; pues la mayoría de estas mujeres titulares lo que menos desean es salir del programa. Estas transferencias han provocado sin duda, pasividad y dependencia

de las familias beneficiarias, lo cual no alienta salir de la pobreza a través del empleo y la productividad y mucho menos a impulsar un desarrollo local y regional con equidad de género. Por un lado, porque las causales de exclusión es el incumplimiento de algunas de las corresponsabilidades adquiridas (educación y salud), y no sobre los parámetros de evaluación de la reducción de la pobreza. De aquí que una gran parte de los hogares entrevistados ya llevan ocho años de beneficiarse de estos apoyos y pueden pasar otros seis años más para seguir siendo beneficiaria (sí el programa continuara).

Por otro lado, la dependencia a la recepción de los apoyos en efectivo según sus diversas modalidades puede crear la percepción de incertidumbre y pérdida de los apoyos entre los beneficiarios. Pese a que el programa reitera una y otra vez mediante spots publicitarios y otras formas de comunicación social que sus fines no son electorales: "Oportunidades no se venden, ni se cambia por votos; tú voto es libre; en Oportunidades nadie debe de presionarte para votar por quien tú no quieras: ¡Repórtalo; Oportunidades no pertenece a ningún partido político, etc." Dicha percepción se torna a favor del Gobierno Federal, ya que el temor de la desaparición del programa está relacionado estrechamente con los posibles cambios del gobierno. Un hecho recientemente que al menos a mí me molestó; fue que en el reciente debate público y mediatizado de los candidatos a la Presidencia de la República México, el candidato del mismo partido que el actual gobierno (de Fox), prometió dentro de su campaña, continuar con el programa Oportunidades, y el seguro popular, si votan por él. Este gesto político no es más que otra forma de amenazar a las titulares.

Es importante mencionar que la adhesión de otras acciones al programa, con el mismo carácter de focalización con corresponsabilidad, ha traído como consecuencia una sobrecarga de funciones administrativas en el personal de salud que ejecuta el programa, como es la ampliación del padrón, la incorporación del Seguro Popular, acceso preferente de sus beneficiarios a proyectos de Empleo Temporal; y acceso de las familias al

Sistema de Ahorro y Crédito Popular impulsado por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); sin que por ello aumente el personal y los equipos médicos, y se amplíen las escuelas y se generen nuevas plazas de maestros. Estas disposiciones impuestas por el Gobierno Federal provocaron inconformidades por parte del personal del sector salud y educativo del Gobierno Estatal, ya que ambos sectores funcionan con presupuesto estatal y éste no ha aumentado en los últimos seis años. Es más se han reducido dramáticamente. El desabasto de medicinas y equipo médico de cualquier nivel es evidente.

Por ejemplo para subsanar las demandas reales de educación, algunos directores de escuela piden a las madres titulares que cooperen con una cuota obligatoria para construir y equipar nuevas aulas. Las titulares que además reciben remesas son por lo general, las primeras en cooperar, las que no reciben remesas con muchas dificultades y renuencia aceptan cooperar y las que no reciben remesas, ni los apoyos de P-O resultan ser las más afectadas, pues en ocasiones se ven obligadas a retirar a sus hijos de la escuela.

Por otra parte, cuando existen enfermos en el hogar, si bien tienen acceso casi gratuito a las consultas de los centros de salud y de no ser grave, las titulares salen en sus manos con una receta que deberán proveer con sus propios recursos. Si existe gravedad en el paciente, tendrán que desplazarse a las ciudades cercanas para ser “atendidos” por los “pobres” centros de salud pública. El desplazamiento implica otra serie de ajustes cotidianos y de estrategias para contar con recursos (venta de animales y prestamos), y encargar su hogar con otros (as). En suma, estas situaciones acarrear nuevos resentimientos sociales.

Debido a que los apoyos en efectivo son diferenciados y no llegan con regularidad (bimensual) – habiendo periodos de hasta seis meses sin recibir las becas – la falta claridad institucional sobre el sentido la corresponsabilidad no es clara para las titulares.

Elas responden con sinceridad que solo cumplen sus compromisos con el programa para que no se los quiten. La mayor parte del tiempo viven atemorizadas bajo la amenaza y la incertidumbre. Pues, faltar a los compromisos contraídos con el programa son las causantes de sus bajas temporales o definitivas. A estas irregularidades se les suman otras más sobre el mal trato que reciben las titulares y sus familias aun con sus cumplimientos. Tales situaciones recrean un descontento colectivo, pero que en lo individual prefieren no organizarse para el reclamo por temor a la sanción. Bajo esta percepción, los mecanismos de control cobran su efectividad.

Ciertamente a nivel nacional estas transferencias condicionadas de efectivo se han traducido en políticas eficientes al observar los elevados índices de matriculación en el nivel básico y media superior. No obstante a nivel microsociedad, observamos que por lo menos en las comunidades de estudio la calidad de la educación se ha deteriorado a la par que aumenta la matrícula. Para subsanar estas incongruencias, las autoridades de educación y maestros piden constantemente apoyos monetarios a las titulares, siendo que es responsabilidad total del Estado, elevar la calidad y la oferta educativa.

Del mismo modo se observan las incongruencias en las metas planteadas en el rubro de la salud reproductiva. El uso de métodos anticonceptivos en las comunidades de estudio el uso de algunos métodos ha aumentado significativamente, pero no por un manejo conciente de las mujeres, sino por la obligatoriedad del programa y el acceso gratuito a los métodos que este proporciona. Por ejemplo, según autoridades de salud en SFT y SML, hubo un desabasto de inyecciones y pastillas anticonceptivas gratuitas en los centros de salud en el periodo que coincidió con el arribo de los inmigrantes, lo que trajo como consecuencia el aumento de la fecundidad en ese año. De lo anterior queda en dilema quién cumple y quién no, con los compromisos que obliga el P-O, entre el Estado, sus tres niveles de gobierno y los beneficiarios.

5. EMPODERAMIENTO Y POBREZA FEMENINA

Desde *Mujeres-Solidaridad* (1992), estos programas tienen como común denominador, incluir a las mujeres como la población objetivo. El carácter focalizador del P-O, supone que la desigualdad entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. De ahí que centró todo el esfuerzo institucional en orientar sus estrategias hacia la población pobre, preferentemente mujeres responsables del cuidado de los niños.

El acento y la inclusión de un objetivo que proteja el bienestar de las mujeres pobres tiene al menos dos formas de interpretación: la primera está en razón de las presiones de los organismos internacionales por reconocer el papel de las mujeres en el bienestar social de las familias, recomendación que es acompañada de una vigorosa presión de control de la natalidad. De hecho, el Banco Mundial y otras fuentes financiadoras de las políticas de combate a la pobreza, ponen de manifiesto la condición de incluir un programa eficaz de planificación familiar, con el ánimo de reducir las tasas de crecimiento de la población, pero sobre todo para disminuir las potenciales migraciones de pobreza a otros países.

Las mujeres mazahuas difícilmente pueden escapar de la subordinación de por sí subalterna y sujeta a otras categorías construidas con una diferenciación social marcada por los propios procesos históricos de los pueblos indígenas y las relaciones de género. En otras palabras, la "igualdad de oportunidades, difundidas a través del P-O, se ha traducido para los reclamos mujeres indígenas no solo en una amenaza directa a sus deseos de justicia y libertad sino que añadieron a su reclamo: el derecho al tiempo.

Sumando todo el número de actividades, responsabilidades o compromisos que adquieren las mujeres beneficiadas del programa, más los días dedicados al cobro de los apoyos directos, podemos decir que el tiempo promedio que ellas le dedican al P-O es de 16 hrs/semana/mes. Para las titulares que tienen a sus esposos fuera del país, sus

cargas de trabajo en la casa y en la parcela son más amplias, pero en algunas ocasiones, esta sobrecarga trae recompensa cuando su trabajo es autoreconocido.

Pero en la mayoría de los casos, controlar el tiempo de las mujeres pobres que viven condiciones de migración masculina, puede tener un impacto negativo en las dinámicas domésticas de los hogares. Puesto que ellas y sus hijos menores no pueden dejar sus comunidades para buscar otras opciones de subsistencia o ingresos, y en espera de las primeras remesas y una vez cubiertas las deudas contraídas para lograr el viaje del emigrante, su único ingreso proviene del P-O. Pero por parte, ellas no pueden dedicar tiempo a otras actividades que las conduzcan a participar en los nuevos procesos de ciudadanía para lograr el respeto a sus derechos de género e indígenas.

Tanto la emigración ilegal de los hombres (esposos e hijos) como depender sólo del P-O generan sin duda incertidumbre y estrés entre las mujeres. Por un lado cuando parten los hombres y las hijas "nunca se sabe si van regresar; si van estar bien; si van a vivir". Además de dejar empobrecidas y endeudadas a las familias, las mujeres tienen que cuidar los bienes patrimoniales y a la familia de ausente, para ello debe mantener "simbólicamente" el orden patriarcal (fiestas patronales, iglesia, cultivo del maíz) y subsistir a la vez con su propias estrategias femeninas (tejido, pequeño comercio, trabajo doméstico, venta e intercambio de maíz y pequeñas especias, entre otras propias de la cultura mazahua). Al mismo tiempo, tienen que participar en toda una serie de actividades comprometidas con el P-O.

En la única comunidad (dentro del estudio) que combina sus estrategias de migración entre la ilegal hacia EUA y la contractual hacia Canadá es SFT. En ésta las mujeres afirmaron que para subsanar su estrés y sentimiento de abandono, prefieren que sus esposos e hijos vayan a Canadá, porque es seguro que regresen en ocho meses y no se endeudan para irse. De hecho muchas jóvenes madres solteras buscan esta opción. En cambio si se

van hacia EUA, ellas dicen que algunos no regresan, o se tardan hasta cinco años para volver. Así también ven incierto que ellos les envíen remesas y si se las envían, en muchas ocasiones es para el gasto familiar, y cuando ellos regresan traen consigo sus ahorros para invertirlos en la construcción de casas, y pequeños negocios.

Por otro lado las transferencias monetarias que reciben las titulares del P-O por lo general no las ha fortalecido en términos de libertad y empoderamiento, cuando los hombres no emigran, más bien han generado violencia intrafamiliar. Excluir a los jefes de hogar de la participación, así como la corresponsabilidad con el P-O los ha colocado en una posición de desventaja y de vulnerabilidad con respecto a las titulares, revirtiéndose en más violencia contra ellas.

En efecto, para los hogares que viven un proceso de migración masculina ésta situación puede tener dos aristas, o bien las mujeres y los niños son abandonados a su suerte, repercutiendo en el rendimiento escolar y en sus conductas desafiantes ante la falta de la autoridad paterna, o bien la aparente reposición social de las mujeres que reciben con regularidad las remesas, las coloca en otro estado de dependencia aparentemente con mayor grado de autonomía, pero que sin embargo se encuentran sujetas a las disposiciones tanto del envío de remesas de sus maridos e hijos, como del cumplimiento de responsabilidades con el P-O. Limitando así su desarrollo humano en cuanto educación, empleo y otras capacidades en el ámbito de igualdad de oportunidades.

En las comunidades estudiadas las remesas enviadas solo alcanzan para la satisfacción de productos básicos de subsistencia familiar. Cuando las remesas vienen etiquetadas para la construcción o compra de bienes duraderos las mujeres deben rendir cuentas a su hijos y esposo a su regreso, el mal uso de éstas puede provocar violencia contra ellas. Estas situaciones, aleja cada vez más la idea de que las remesas sin hombres produce cierto poder femenino, tanto en el manejo de las remesas

como en el tiempo liberado de la atención y servicio a los hombres.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de que los hogares mazahuas fueron incluidos en el P-O de la zona de estudio, paralela y coincidentemente ha aumentado el flujo migratorio de los varones hacia EUA y recientemente a Canadá. No se puede afirmar que el P-O ha producido la emigración varonil, pero si se puede decir que este fenómeno se explica por la falta de una política de transferencias a la inversión en la zona, que produzca empleos bien remunerados, tanto agrícolas como en los otros dos sectores (transformación y servicios).

Ser beneficiaria del P-O y tener un emigrante a la vez, parece tener efectos secundarios sobre la eficiencia del mismo programa. Las transferencias condicionadas en efectivo a las titulares han servido para solventar los gastos de la familia y en ocasiones pagar el viaje de los varones mientras envían las primeras remesas. Una vez que los hogares reciben ambos: apoyos del P-O y remesas, más o menos con regularidad, ha provocado nuevas desigualdades sociales entre los hogares de las mismas comunidades. Esta situación, genera a su vez que la migración sea la única alternativa, que buscan los jóvenes de ambos sexos en su futuro cercano, pues el deseo es mejorar sus condiciones de vida, tal y como se perciben en los hogares con migrantes.

Otro efecto secundario del P-O, se observa en la falta de respeto a los derechos de las mujeres, bajo la relación tutelar del Estado. Uno de estos quebrantos que ocupó nuestra atención fue la falta de respeto a su tiempo. Concordaron en que más que nunca nos les alcanza el tiempo y por todos lados resultan regañadas. Tienen que combinar sus actividades colectivas e individuales propias de los modos de vida mazahuas con las nuevas obligaciones contraídas con el P-O. Si no participan con la Iglesia y sus trabajos de comunidad las regañan en público, si no van a la junta de la escuela o aceptan una tarea extra en la escuela o no cooperan económicamente, las amenazan con quitarles

las becas, pero si no cumplen con las pláticas y las revisiones médicas del P-O, entonces ellas pierden el único apoyo gubernamental. La mayoría de ellas, opinan que hacen su mejor esfuerzo pero que han descuidado a sus hogares, aunque el problema se acentúa cuando los hombres regresan temporalmente, porque sus cargas domésticas de atención a los maridos no permite cumplir con responsabilidad a sus otras obligaciones, ni tampoco pueden trabajar en otras actividades productivas por sus dobles jornadas de trabajo no remunerado.

Estas nuevas formas de sujeción ha generado sin embargo, que cada vez las mujeres tomen conciencia de su falta de autonomía, de hecho algunas han reconsiderado abandonar el programa para encontrar mejores oportunidades inclusive en Canadá o en EUA.

BIBLIOGRAFÍA

- ARZATE Jorge. 2005. Elementos para construir una teoría de la equidad de entre géneros. El caso de la política de lucha contra la pobreza extrema en México, en Ivonne V. Bordi. (comp.), *Género y poder: diferentes experiencias mismas preocupaciones*: 205-222. México: UAEM.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN-CONAPO. 2000. XII Censo General de la Población y Vivienda INEGI, México.
- GONZÁLEZ Felipe e Ivonne VIZCARRA. 2006. *Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*. México: Colegio Mexiquense A.C. y UAEM.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E HISTORIA-INEGI. 1998. *Tabuladores básicos ejidales por municipio, programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE 1992-1997)*, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E HISTORIA-INEGI. 2003. *Sistema Nacional de Información Municipal*. México.
- VIZCARRA Ivonne. 2002a. *Entre el taco mazahua y el mundo: La comida de las relaciones de poder, resistencia e identidades*. México, Gobierno del Estado de México y la UAEM.
- VIZCARRA Ivonne. 2002b. Social Welfare in the 1990s in Mexico: The Case of "Marginal" Families in the Mazahua Region, *Anthropologica* XLIV: 209-221.

